

DECRETO 962 DE 2020

(julio 7)

D.O. 51.368, julio 7 de 2020

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor Álvaro Hernán Vélez Millán, identificado con la Cédula de ciudadanía número 6357600, en el cargo de Presidente de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Artículo 2º. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 7 de julio de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

El Viceministro General encargado de las funciones del despacho del Ministro de Hacienda y

Crédito Público,

Juan Alberto Londoño Martínez.